

COMPARA REPORTAJES

Utilicemos las habilidades aprendidas por nuestros alumnos para elaborar reportajes y propongamos el desarrollo de un análisis de estos, publicados en diarios o revistas locales o de circulación nacional, sobre un mismo tema.

Descripción de la ficha
Grado: Segundo de Secundaria
Asignatura: Español II
Bloque: 4
Contenido: Leer y escribir reportajes para su publicación
Ámbito: Participación social.
Producto Final: Análisis de reportajes de un mismo tema publicados en tres diarios o revistas locales o de circulación nacional.
Número de sesiones: 10
Transversalidad: <ul style="list-style-type: none"> – Formación Cívica y Ética.
Aprendizajes esperados: <ul style="list-style-type: none"> – Identifica los propósitos y el punto de vista del autor en reportajes leídos. – Identifica las características y la función de los reportajes. – Integra información de diversas fuentes al escribir un reportaje, y atiende a las características del tipo de texto.
Valores: Honradez, Libertad, Respeto, Responsabilidad y Verdad.
Competencias AMI: <ul style="list-style-type: none"> – Definición y formulación de las necesidades de información. – Localización y acceso a la información. – Evaluación de la información. – Organización de la información. – Utilización de la información. – Comunicación y utilización ética de la información. – Comprensión del papel y de las funciones de los medios de comunicación. – Comprensión de las condiciones en las que los medios de comunicación desempeñan sus funciones. – Análisis y evaluación crítica del contenido de los medios de comunicación. – Utilización de los medios de comunicación en el marco de la participación democrática, el diálogo intercultural y el aprendizaje. – Producir un contenido como usuario.
Cómo trabajar la ficha: <p>Una vez definido el proyecto, se realiza una Asamblea inicial donde alumnos y profesor se colocan en círculo para compartir las curiosidades del grupo; este es el detonante del aprendizaje. Una vez que llegamos al consenso de elegir la situación, se expone conjuntamente qué se sabe de ella hasta llegar a lo que necesitamos o queremos saber. Con esa información se elabora el Plan de acción: formamos grupos de cuatro a seis integrantes. Considere que sean lo más heterogéneo posible (a mayor diferencia mayor riqueza en el aprendizaje).</p> <p>El Plan de acción está formado por los aprendizajes genéricos (interrogantes o dudas que surgen en la asamblea) y los aprendizajes específicos (aquellos que mejorará cada integrante del grupo con la ayuda de este proyecto y el resto de compañeros).</p>

Descripción de la ficha

Para resolver los aprendizajes genéricos, el grupo, en consenso, construye la estrategia de presentación para que ayude a resolver las dudas que han salido en la asamblea. Para ello, se planifica siguiendo el proceso lógico de pensamiento: procesos cognitivos y metacognitivos, lenguaje, normas y valores y movimiento (zona de pensar, zona de comunicar, zona del amor y zona del movimiento).

Imprevistos. Se trata de planificar la forma de resolver las posibles situaciones inesperadas que puedan surgir.

En lo que respecta a los aprendizajes específicos: cada miembro señala para qué le sirve de manera individual el proyecto.

Acción. En esta fase del proyecto cada grupo lleva a cabo todo lo que ha planificado para alcanzar los aprendizajes genéricos y los aprendizajes específicos. Cuando se resuelven las dudas, para finalizar a modo de síntesis se reflexiona sobre lo aprendido en el proceso y el profesor –en conjunto con el grupo- llena el mapa conceptual que se presenta con cada ejercicio.

En la **Asamblea final** se explica cómo cada grupo planificó su trabajo, las dificultades encontradas, las soluciones o la forma de resolver estas incidencias y las nuevas curiosidades generadas. Asimismo, se consignan los aprendizajes específicos a fin de determinar si se completaron los objetivos planteados al inicio.

La Asamblea final es un momento de encuentro individual y grupal, por eso se ha de evaluar tanto lo genérico, como lo específico.

- Lo genérico. Es importante ver los aprendizajes y dificultades que existen, especialmente, en el proceso lógico de pensamiento así como el modo como se ha llegado a los aprendizajes.
- Lo específico. Valorar a cada alumno. Es necesario especificar las capacidades y los retos así como la posible solución de los mismos.

Nota: Para apoyar al profesor en el desarrollo de este proyecto, con cada ejercicio se entrega el mapa conceptual y ligas útiles para desarrollar el mismo. Ambas pueden ser modificadas según las necesidades de cada profesor y de su alumnado.

Retroalimentación:

Con la retroalimentación crecemos todos. Al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) le encantaría conocer su experiencia. Ponemos a su disposición el siguiente correo: derechosdeaudiencias@ift.org.mx para que nos envíe sus mapas conceptuales y así saber cómo se trabajaron las dinámicas en su aula. Confiamos en que este proceso nos ayudará a hacer nuevas propuestas con base en sus necesidades.

ACTIVIDAD

Desarrollo de la actividad

1° Asamblea inicial.

Curiosidad

Hemos aprendido que:

- Un reportaje puede construirse para televisión, radio, periódico, revista o Internet.
- Quien redacta el reportaje debe cotejar sus fuentes para que la información sea fidedigna, veraz y confiable.
- Quien redacta un reportaje debe hacerlo en forma clara y objetiva.

¿Qué sabemos?

- Que el reportaje es un género periodístico que permite a la población conocer, de manera completa y accesible, sucesos de interés.
- Que un reportaje debe responder preguntas fundamentales: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué.
- Que un reportaje trata los temas a profundidad y puede incluir otros géneros periodísticos como la entrevista y otras herramientas como la investigación de campo.

¿Qué queremos saber?

- ¿Qué sucesos de mi comunidad o de mi país merecieron un reportaje este año?
- ¿Cuántos periódicos o revistas cubrieron esa misma noticia en forma de reportaje?
- ¿Podemos encontrar diferencias en los reportajes según el periódico o revista donde fueron publicados?
- ¿Cómo armar un reportaje a partir de los que analizamos?

2° Acción:

Zona de Pensar

Percepción, atención y memoria:

- Investigamos qué noticias se trataron en forma de reportaje en el último año. Ya sea en la prensa local o nacional.
- Seleccionamos tres periódicos o revistas que hayan tratado un mismo tema en forma de reportaje.
- Investigamos la línea editorial de cada publicación.

Planificación de operaciones:

- ¿Qué queremos saber? Las dudas de la Asamblea.
- ¿Qué vamos a hacer para averiguarlo? Para averiguar qué temas se trataron en último año podemos recurrir a la Biblioteca Pública, a la Hemeroteca o al Internet.
- Para averiguar la línea editorial del periódico o revista podemos consultar su página web.
- ¿Qué necesitamos? Periódicos o revistas locales o de circulación nacional, cuaderno, lápiz, computadora con conexión a Internet.

Desarrollo de la actividad

- ¿Dónde lo buscamos? En nuestras casas, en la Biblioteca Pública, la Hemeroteca, el salón de computación o en un café Internet.
- ¿De cuánto tiempo disponemos? 10 sesiones.
- ¿Cómo lo compartimos con las demás personas de la clase? Mediante una presentación de los resultados de nuestra investigación dirigida a toda la clase. Y un reportaje escrito por nosotros.
- ¿Dónde lo vamos a hacer? En el salón de clases y en el de computación.
- ¿Y si...? No contamos con Internet o computadora. Buscamos la información en fuentes alternas y hacemos nuestra presentación en cartulinas.

Zona de Comunicar

Codificación y decodificación:

Lectura:

- Revisaremos los periódicos o revistas locales o de circulación nacional para identificar qué temas se trataron en forma de reportajes.
- Leeremos los tres reportajes que seleccionamos y anotaremos si hay o no diferencia en el tratamiento de la misma información.

Lógico- Matemático:

- Elaboraremos una tabla donde consignaremos los diarios o revistas que consultamos y cuántos de ellos trataron la misma noticia en forma de reportaje.

Escritura y Plástica

- Escribiremos los hallazgos de nuestra lectura de los reportajes, ¿en qué se parecen?, ¿en qué son distintos?
- Elaboraremos una presentación con los resultados de nuestra investigación para mostrarla a nuestros compañeros de clase.
- Escribiremos nuestro propio reportaje usando los ejemplos que seleccionamos como fuentes.

Zona del Amor

Acordamos normas para:

Organizarnos: limpieza, orden, colaboración, etcétera.

Valores: Honradez, Libertad, Respeto, Responsabilidad, Verdad.

Zona del Movimiento

- Presentar los resultados y escritos de nuestra entrevista e investigación a nuestros compañeros.

3° Asamblea final:

Esta sección tendrá que ser completada por el profesor, después de haber completado la actividad. Se divide en la evaluación del proceso, tanto en genérico, como específico; y por último las nuevas curiosidades.

López, M., El proyecto Roma, una experiencia de educación en valores. Ediciones Aljibe. Malaga, España, 2003.

ANOTACIONES PARA EL PROFESOR

1. Pida a los alumnos que seleccionen tres periódicos o tres revistas y elijan un reportaje de interés nacional o de la comunidad.
2. Explíqueles que tendrán que leer los reportajes y hacer un comparativo de cómo se trató la noticia en cada medio. Qué es igual, qué es distinto.
3. Indíqueles que, para cerrar el ejercicio, hagan un reportaje con los tres ejemplos que seleccionaron como fuente.
4. Dedique un tiempo de la Asamblea final leer los reportajes y a hacer preguntas como: ¿en qué son semejantes y distintos sus reportajes de los ya escritos en los medios de comunicación?, ¿contaban con toda la información que necesitaban para armar su texto, o necesitaban otras fuentes?, ¿citaron las fuentes que utilizaron en sus reportajes?, ¿cómo lo hicieron?

INFORMACIÓN ÚTIL

1. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado que *el acceso a la información constituye una herramienta esencial para combatir la corrupción, hacer realidad el principio de transparencia en la gestión pública y mejorar la calidad de nuestras democracias, signadas por una cultura de secretismo y por organismos públicos cuyas políticas y prácticas de manejo físico de la información no están orientadas a facilitar el acceso de las personas a la misma.*
2. **Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. La colegiación obligatoria de periodistas (artículos 13 y 29 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos)**

31. En su dimensión individual, la libertad de expresión no se agota en el reconocimiento teórico del derecho a hablar o escribir, sino que comprende además, inseparablemente, el derecho a utilizar cualquier medio apropiado para difundir el pensamiento y hacerlo llegar al mayor número de destinatarios. Cuando la Convención proclama que la libertad de pensamiento y expresión comprende el derecho de difundir informaciones e ideas "por cualquier... procedimiento", está subrayando que la expresión y la difusión del pensamiento y de la información son indivisibles, de modo que una restricción de las posibilidades de divulgación representa directamente, y en la misma medida, un límite al derecho de expresarse libremente. De allí la importancia del régimen legal aplicable a la prensa y al *status* de quienes se dedican profesionalmente a ella.

32. En su dimensión social la libertad de expresión es un medio para el intercambio de ideas e informaciones y para la comunicación masiva entre

los seres humanos. Así como comprende el derecho de cada uno a tratar de comunicar a los otros sus propios puntos de vista implica también el derecho de todos a conocer opiniones y noticias. Para el ciudadano común tiene tanta importancia el conocimiento de la opinión ajena o de la información de que disponen otros como el derecho a difundir la propia.

33. Las dos dimensiones mencionadas (supra 30) de la libertad de expresión deben ser garantizadas simultáneamente. No sería lícito invocar el derecho de la sociedad a estar informada verazmente para fundamentar un régimen de censura previa supuestamente destinado a eliminar las informaciones que serían falsas a criterio del censor. Como tampoco sería admisible que, sobre la base del derecho a difundir informaciones e ideas, se constituyeran monopolios públicos o privados sobre los medios de comunicación para intentar moldear la opinión pública según un solo punto de vista.

34. Así, si en principio la libertad de expresión requiere que los medios de comunicación social estén virtualmente abiertos a todos sin discriminación, o, más exactamente, que no haya individuos o grupos que, a priori, estén excluidos del acceso a tales medios, exige igualmente ciertas condiciones respecto de estos, de manera que, en la práctica, sean verdaderos instrumentos de esa libertad y no vehículos para restringirla. Son los medios de comunicación social los que sirven para materializar el ejercicio de la libertad de expresión, de tal modo que sus condiciones de funcionamiento deben adecuarse a los requerimientos de esa libertad. Para ello es indispensable, *inter alia*, la pluralidad de medios, la prohibición de todo monopolio respecto de ellos, cualquiera sea la forma que pretenda adoptar, y la garantía de protección a la libertad e independencia de los periodistas.